MUJERES EN LA INDUSTRIA
DE LA ANIMACIÓN

MILCICLOS

PREMIO PROYECTO CORTO MOVISTAR PLUS+

En colaboración con MIA, Mujeres en la Industria de la Animación
En el marco del evento final de MIANIMA 2025

1. OBJETIVO

El **Premio Proyecto Corto Movistar Plus+**, en colaboración con **MIA, Mujeres en la Industria de la Animación** y en el marco del programa **MIANIMA 2025**, tiene como objetivo **impulsar la producción de cortometrajes animados liderados por mujeres**, facilitando a la propuesta ganadora los medios para llevar a cabo la realización de un cortometraje profesional.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas físicas o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar inscritas como productoras en el Registro de empresas cinematográficas y audiovisuales del ICAA o en el registro correspondiente de una Comunidad Autónoma.

- Presentar un **proyecto de cortometraje de animación** liderado por una **mujer** en uno de los siguientes roles clave: **dirección, guión o producción**.

- En caso de proyectos colectivos, se valorará positivamente que el equipo creativo principal esté mayoritariamente integrado por mujeres.

3. INSCRIPCIÓN

- Cada participante o empresa podrá presentar **un máximo de dos proyectos**.

- Los proyectos deberán presentarse antes **del 10 de septiembre de 2025**, a través de un **dossier digital** remitido por correo electrónico (o mediante plataformas como WeTransfer) a la siguiente dirección:
 mianima@animacionesmia.com

El dossier deberá contener:

- Ficha con los datos de contacto de la persona o entidad que presenta el proyecto (nombre, dirección, teléfono y e-mail).
- Guión completo del cortometraje.
- Sinopsis breve.
- Declaración de intenciones de la directora.
- Plan de producción (incluyendo cronograma estimado).
- Presupuesto detallado.
- Plan de financiación.
- Currículum de la directora y equipo técnico.
- Información sobre el equipo artístico.
- Historial de la productora.
- Acreditación de inscripción en el registro oficial correspondiente.

4. EJECUCIÓN DE LA OBRA

- El cortometraje premiado deberá realizarse en **formato digital profesional**.
- La duración total no podrá exceder los **20 minutos**, incluidos los créditos.
- El proyecto debe estar presentado por una productora española.
- El proyecto seleccionado deberá estar finalizado y entregado antes del **30 de septiembre de 2027.**

5. PREMIO

- **Movistar Plus+** adquirirá los **derechos de emisión** del cortometraje por un importe de **9.000 euros**, para un período de **2 años**, con número ilimitado de pases, siendo el primer año en exclusividad.

- La realización de la postproducción de audio por parte de **Milciclos, valorada en 5.000 euros** y que consistirá en: **diseño y edición de sonido, registro de ADRs, locuciones, premezcla y mezcla final.** El premio **no incluye** el coste de registro de Foley y sala de mezclas de cine. El trabajo se llevará a cabo en Milciclos

6. ACEPTACIÓN DEL PREMIO

- El premio se otorgará al titular de los **derechos de explotación televisiva** del proyecto.

- El importe será abonado por **Telefónica Audiovisual Digital, S.L.U. (TAD)** mediante la firma del correspondiente contrato de cesión de derechos con Movistar Plus+.

- En la **cabecera del cortometraje** deberán figurar, por separado, los logotipos de:

 - **Movistar Plus+**
 - **MIA, Mujeres en la Industria de la Animación**
 - **Milciclos**

Más información:

Correo: hola@animacionesmia.com
Web: www.animacionesmia.com